

30 1 5

TEMUCO,
3 0 AGO, 2023

VISTOS

- 1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2023, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4865 del 26 de diciembre del 2022
- 2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2023, aprobado por Decreto Alcaldicio N°4820 de fecha 21 de diciembre de 2022.
- 3. El Decreto Alcaldicio N°13 de fecha 04 de enero de 2023, que aprueba actividades del Programa de Actividades Adulto Mayor.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución de las actividades, del programa de Actividades Adulto Mayor de la Comuna de Temuco, según decreto Alcaldicio N° 13 del 04 de enero de 2023, a ejecutarse en el mes de octubre y diciembre, del 2023.

Nombre de la actividad	Reunión con monitores y directivas de los talleres.
Fecha y lugar de la Actividad	Miércoles 25 de octubre, en centro comunitario santa rosa en calle quitratue #595
A quiénes va dirigida	Monitores y directivas que participan en los talleres de la dirección de Programas del adulto mayor.
Objetivo General de la actividad	Mejorar funcionamiento del programa y el desarrollo de los talleres recreativos.
Objetivo especifico	Desarrollar un espacio de sana convivencia entre las personas mayores.
Cobertura estimada	40 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 300.000
Evidencia de la actividad	Fotografías y listas de asistencia

1DIDOC. 2775362



Nombre de la actividad	Reunión con monitores
Fecha y lugar de la Actividad	Miércoles 20 de diciembre en calle Bulnes 875
A quiénes va dirigida	Monitores de la dirección de Programas del Adulto Mayor.
Objetivo General de la actividad	Evaluación de la ejecución de las actividades realizadas durante el año 2023
Objetivo especifico	Desarrollar un espacio de sana convivencia entre los monitores de la dirección.
Cobertura estimada	25 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$150.000
Evidencia de la actividad	Fotografías y listas de asistencia

Nombre de la actividad	Aniversario centro comunitario Huérfanos
Fecha y lugar de la Actividad	Viernes 07 de diciembre
A quiénes va dirigida	Personas mayores que participan en las agrupaciones del sector pueblo nuevo.
Objetivo General de la actividad	Fomentar la participación de las personas mayores en actividades recreacionales.
Objetivo especifico	Desarrollar un espacio de sana convivencia entre las personas mayores.
Cobertura estimada	150 personas aproximadamente
Gasto Programado	\$ 1.628.500
Evidencia de la actividad	Fotografías y lista de asistencia



- 2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:
 - Servicio de coffee para reuniones y aniversario de centro comunitario de la Dirección de Programas del Adulto Mayor.

Al Centro de Costo: 14.12.02 Programa Actividades del Adulto mayor

Item

:22.08.999.009 servicios generales

Monto aprox.

: \$2.078.500.-

- 3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
- 4.- Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección del Programa Adulto Mayor, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SEORETARIO MUNICIPAL

 $\frac{37}{l}$ nh

Distribución:

Dirección de Control

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento Asesoría Jurídica

Oficina de Partes

ROBERTO NEIRA ABURTO